### **B. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

## MINISTERIO DE DEFENSA

277 RESOLUCIÓN 160/39000/1996, de 21 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se amplia la Resolución 442/38846/1994, de 4 de octubre, por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Guardia Civil,

como Guardia Civil profesional.

En virtud de sentencia favorable al recurso contencioso-administrativo presentado, se amplía el anexo III (plazas señaladas en el apartado 1.1.3), de la Resolución 442/38846/1994, de 4 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 240), por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Guardia Civil, como Guardia Civil profesional, con el aspirante don Juan Antonio López Rodríguez (33.324.192), con una puntuación de 348.

Dicho aspirante seleccionado deberá dar cumplimiento a lo prevenido en el apartado 9.1 de la Resolución 442/38580/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 149), en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21Rde diciembre de 1996.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

278

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en la fase de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 26 de marzo de 1996.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 26 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, esta Presidencia ha resuelto hacer pública la relación definitiva

de aspirantes aprobados en la fase de concurso-oposición, que figura en el anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda.

Madrid, 9 de diciembre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### **ANEXO**

Relación de aspirantes aprobados por haber superado la fase de concurso oposición para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, convocadas por Resolución de 26 de marzo de 1996

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	6.996.238	Manteca Gómez, Ana María	94,80
2	11.797.264	Garcinuño Jiménez, Ismael	90,90
3	50.287.467	Arroyo Jiménez, María Paloma	89,30
4	16.787.123	Soriano Calvo, María África	89,05
5	2.198.821	Cano Lombo, María Carmen	88,45
6	40.882.307	Manso Ferrándiz, Inmaculada	88,05
7	666.249	Murillas Gil, Javier	88.00
8	11.049.840	Concepción Suárez, Ramiro	87,40
9	18.011.554	Gratal Zamora, José Luis	85,90
10	50.288.451	Pérez Oliva, Margarita	84.90
11	35.285.421	Janeiro García, Jesús Antonio	84.50
12	50.146.384	Ruiz Bernardo, Luis	84.20
13	1.103.208	Higón Pérez, Enrique	83,40
14	50.049.531	Soria Carenas, María Araceli	81,95
15	36.481.712	Fornos Soro, Manuel	81,90
16	51.340.688	García López, Carmen	81,60
17	277.012	García García, Adela	79,30
18	13.083.508	Pascual Corredera, José Luis	79,25
19	43.498.868	Bosch Vidal, Marta	72,00
20	11.735.342	Lorenzo Gómez, Francisco J	69,55

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en la fase de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 27 de marzo de 1996.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, esta Presidencia ha resuelto hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de concurso-oposición, que figura en el anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda.

Madrid, 9 de diciembre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

Relación de aspirantes aprobados por haber superado la fase de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 1996

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	681.542	Gutiérrez Expósito, Pedro	83,18
2	51.628.438	García Ramos, María Antonia.	82,20
-3	51.352.778	Gasco Criado, Fernando	78,97
4	31.234.006	Muñoz Colera, Fernando	78,13
5	5.244.792	Ortiz Aguilar, María Pilar	78,03
6	14.398.834	Aldecoa González Langarica,	-
		María Luisa	69,68
7	5.237.796	Redondo García, Ángel	69,49
8	10.834.224	Juliana Martínez, Pedro	68,03
9	40.280.806	Busquets Puigdevall, María	
		Dolores	67,20
10	32.860.167	Rodríguez Coronilla, José	-
		María	66,61
11	5.385.962	Sánchez González, José	66,41
12	13.760.103	Salmón Casado, Julia Carmen .	64,78
		January Carrier	0.,,,

280

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 27 de marzo de 1996.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento

General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas, que figura en el anexo de esta Resolución, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones de las fases de concurso y de oposición.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 9.1 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—1. En cumplimiento del artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado anterior de esta Resolución, la solicitud de que se les adjudique destino en el puesto que vinieran desempeñando o en otros puestos vacantes dotados presupuestariamente existentes en el municipio, siempre que sean de necesaria cobertura y se cumplan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo.

2. A quienes dentro del plazo fijado no optaren por el puesto que vinieran desempeñando o desempeñen actualmente un puesto fuera de la Agencia Tributaria, se les ofertará por esta Presidencia, mediante Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», las correspondientes vacantes para la petición de destinos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda.

Madrid, 9 de diciembre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

Relación de aspirantes aprobados por haber superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 1996

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
1	2.513.236	Calvo Rodríguez, Marta	111,7
2	51.883.124	Lucena Galán, Francisco	109,7
3	5.223.551	Martin Forero Romero, M.* Dolores	106,0
4	37.725.911	Carreras Barranco, José	104,5
5	50.690.476	Sánchez Baonza, María Perla	104,4
6	2.088.361	Rozas Martín, María Felisa	104.4
7	70.340.479	Gómez Raboso, Luis Amado	104.0
8	30.396.200	Unquiles Sánchez, Juan Antonio	102,6
9	2.097.255		100.2
10	13.703.950	Fernández Hernáez, Enrique	99,8
11	22.960.825	García García, Antonio	99.8
12	32.451.573		99,0
13	74.325.136		96,2
14	1.897.474		96,0
15	676.625		95,3
16	51.591.520	López Carrera, María Milagros	95.3
17	70.562.481	Sánchez Del Valle, María Teresa	95,0
18	11.711.898		94.4
19	50.706.519	Montejo Cabrero, Fco. Javier	93,8
20	2.184.949	Rodríguez López, Adelina Nieves	93,7
21	18.198.852	Senosiain Lanz, Inmaculada	93,6